

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: María Auxiliadora Alfaro Alfaro
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Norbet Garcia Jefe ai Recursos Humanos
Fecha del Informe: 9 de diciembre del 2020
Nombre de la Persona Funcionaria: Elia María Muñoz Vargas
Nombre del Puesto: Formador para el Trabajo 3
Unidad Ejecutora: Núcleo Salud Cultura y Artesanías
Período de Gestión: 1996- 2020
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Control Interno No. 8292, la Directriz D-1- 2005-CO-DFOE y el Oficio 08540 de la Contraloría General de la República, me permito presentar el Informe Final de Gestión, correspondiente a mi desempeño laboral en el puesto de Encargada del Proceso de Planeamiento y Evaluación (PPE) del Núcleo Salud Cultura y Artesanías (NSCA) del Instituto Nacional de Aprendizaje, cargo que he ejercido durante el período comprendido entre el mes de: Enero de 1996 al 11 de diciembre del 2020

Este informe tiene como propósito presentar un resumen ejecutivo de la gestión desplegada por mi persona en el Proceso de Planeamiento y Evaluación del NSCA, Grupo Especialidad Resolución DC-357-2005,05/01/06 Código 04 05 081, en donde se tiene como referente importante, el siguiente objetivo: “Desarrollar los servicios de capacitación y formación profesional, acorde con las necesidades del sector productivo, entes gubernamentales y sociedad costarricense en general, para ofrecer una oferta de servicios que permita el desarrollo económico y tecnológico”. Así como” Participar en forma activa en Comisiones institucionales e interinstitucionales”

Para el logro de este objetivo se realizan diversas actividades, entre las que más sustantivas se detallan las siguientes:

Investigaciones, para el acopio transferencia de tecnología planificación y evaluación de SCFP en las diversas modalidades, registro y seguimiento de los datos obtenidos, para su implementación.

a. Investigaciones para determinar los requerimientos y necesidades de servicios de capacitación y formación profesional (SCFP), en el ámbito del sector productivo: Estos estudios de necesidades de Formación y Capacitación se realizan a nivel de sectores productivos, áreas específicas para tener los insumos y la información necesaria para la formulación de planes anuales operativos y el diseño de estrategias para satisfacer las demandas de mercado.

b. Diseño de perfiles bajo el enfoque de competencias laborales, para obtener en la realidad de mercado in situ toda la información requerida para determinar las competencias laborales en sus diferentes dimensiones: hacer- saber -ser –convivir.

c. Diseño de programas de formación profesional y de capacitación, tomando como insumo principal los Perfiles Profesionales de acuerdo con la demanda detectada en las empresas del sector productivo.

d. Evaluación de la calidad en la ejecución de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP). También el desarrollo de evaluaciones de calidad de los servicios de las metodologías de enseñanza y técnicas didácticas empleadas

e. Control, seguimiento y evaluación técnico-metodológica del desempeño del personal docente.

f. Verificación de la calidad y evaluación de la homogeneidad entre el diseño curricular y la ejecución de los SCFP.

g. Coordinación y dar dirección de forma efectiva e integrada al PASER POIA DNC, garantizando el valor público que estas grandes actividades tienen optimizando la eficacia eficiencia y efectividad de su desempeño para la consecución de los objetivos y la mejora continua del Núcleo de la Institución para un mejor país.

h. Integración, estimulación creación de redes colaborativas mediante el intercambio de experiencias e información y soluciones creativas, que impulsen el autodesarrollo y el desarrollo de sus equipos de trabajo proactivos.

i. Participación activa para el cumplimiento de objetivos institucionales mediante el involucramiento en el diseño de planes programas y o proyectos que establezcan actividades recursos costos, plazos, responsables e indicadores de gestión resultados e impacto para así brindar un asesoramiento adecuado. Por ejemplo: la participación en las diferentes comisiones que crearon creación: de los Modelos Curriculares de la Institución 2004 y 2007 y del Modelo Curricular para la Formación Profesional del Instituto Nacional de Aprendizaje alineado al MNC EFTP CR 2018. Además de formar parte del Proyecto Equipo Coordinador para la Implementación del Modelo Curricular para la Formación Profesional del Instituto Nacional de Aprendizaje.

j. Participación activa planes y programas de trabajo para la articulación de los objetivos con planes estratégicos institucionales en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. Por ejemplo la participación como parte del equipo técnico conformado por la Presidencia Ejecutiva para la creación del Marco Institucional del Instituto Nacional de Aprendizaje y la participación en el

Equipo Técnico interinstitucional para la creación del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica

k Planificación y ejecución y controla proyectos y programas relacionados con la docencia, como portafolios didácticos y portafolios de evidencias, facilitando e control y evaluación el desarrollo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

l. Participación en Comisiones y Equipos institucionales e interinstitucionales: Participar en la Comisión que tuvo a cargo el desarrollo del Congreso “Gestión del conocimiento” y en El Equipo Técnico para la creación del MNC EFTP CR: Elaborar el plan de trabajo para el marco institucional de cualificaciones, Elaborar el plan de trabajo para la construcción del marco nacional de cualificaciones para la educación técnica y la formación profesional, Elaboración de la propuesta del marco nacional de cualificaciones de la educación técnica y la formación profesional, Elaborar una propuesta del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Costa Rica a partir del acuerdo del Consejo Presidencial de Innovación y Talento Humano, en conjunto con las organizaciones definidas en el acuerdo.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

Las actividades que seguidamente se describen, presentadas en orden cronológico en la ejecución de las mismas, se realizan aplicando la normativa institucional vigente en el Sistema de Gestión de la Calidad en el INA (SICA).

- Estudios de Determinación de Necesidades y Requerimientos en Formación Profesional, en el ámbito del sector productivo: Por áreas funcionales, figuras profesionales y ocupaciones,
- Diseño de Perfiles, mediante la identificación y descripción de las competencias laborales de las personas que se desempeñan en los distintos procesos productivos del sector:
 - Elaboración de perfiles de todas las áreas funcionales de los subsectores Artesanías y Peluquería y Estética
 - Elaboración de los Perfiles Profesionales de todas cualificaciones de los subsectores Cultura - Salud y Bienestar.
- Identificación, descripción y elaboración del perfil profesional y técnico para el personal Técnico-Docente requerido por Sector Artesanal y en el Sector Salud
- Validación del diseño y pertinencia de las competencias laborales descritas en los perfiles elaborados para las distintas Figuras Profesionales que se desempeñan en el Subsector Cultura y el Subsector Salud y Bienestar
- Diseño curricular de Programas y Módulos de Formación y Capacitación Profesional correspondientes a las figuras profesionales identificadas en ambos subsectores y áreas
- Validación del diseño curricular de Programas y Módulos de Formación y Capacitación Profesional diseñados, los cuales pasan a ser parte de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP).
- Evaluación Técnico-Metodológica del desempeño del personal docente del NSCA a nivel nacional.
- Evaluación de la calidad en la ejecución de los Programas de Formación, Capacitación Y Certificación, mediante la aplicación de Evaluaciones curriculares de los elementos del desarrollo curricular
- Evaluaciones de Impacto de los Programas de Formación y Capacitación Profesional ejecutados.
- Elaboración de Pruebas (teóricas y prácticas) de Certificación Profesional para la evaluación del desempeño de las personas que se ejecutan procesos productivos del sector sin capacitación previa o adquirida mediante sus propios medios.
- Diseño de Portafolios didácticos de apoyo a los SCFP

- Planificación eficaz y eficiente de los servicios de capacitación y formación que ofrece el NSCA a las pequeñas empresas y empresas autogestionarias del Salud y Cultura
 - Evaluación teórica y práctica de la Idoneidad Docente de las personas que presentan sus atestados, con la finalidad de desempeñarse con calidad en la docencia.
 - Congreso Gestión del conocimiento
 - Marco Institucional de cualificaciones del INA
 - Marco Nacional de Cualificaciones
 - Modelo Curricular para la Formación Profesional
 - Lineamientos curriculares
 - Sistema de Articulación de la EFTP (primera versión)
 - Modelo de Orientación para la EFTP logrando una coordinación efectiva con el Sistema Nacional de empleo (Ruta crítica) Primera versión
 - Modelo de Promoción Educativa y Estrategia de divulgación de la Oferta. (Ruta crítica) Primera versión
 - Metodología para el Reconocimiento y Equiparación: Articulación vertical y horizontal. Primera parte.
3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante mi periodo de Gestión como encargada de planeamiento y Evaluación del NSCA se dieron 3 cambios sustantivos en el ámbito de sector atendido. Además de los cambios generados por las comisiones y equipos en los que participé activamente.

- 1- Este Núcleo se concibe como Núcleo de Artesanías según el Proyecto de Transformación Institucional conformado por los subsectores: Artesanía General, Maderas la modificación del nombre del Núcleo como Núcleo Procesos Artesanales con dos subsectores Artesanías y Peluquería y Estética
- 2- Justificado por estudios realizados, la Jefatura eleva a Junta Directiva una nueva propuesta de cambio de nombre ante la presión de la alta demanda en servicios ligados a la Salud Pública y al desarrollo de la Cultura del país dando como resultado un acuerdo positivo del renacer del Núcleo como Núcleo Salud Cultura y Artesanías.

- El Proceso de Planeamiento y Evaluación, con el aporte del equipo de personas colaboradoras, así como el apoyo decidido de la Jefatura, se elaboraron todos los Programas de Formación y Capacitación que respondían a la Figuras Profesionales detectadas en los diferentes estudios e investigaciones realizadas: Área de Diseño y Cuido de personas

- Actualización constante en las acciones de capacitación interna, con la finalidad de elevar las competencias técnicas y profesionales del personal docente del NSCA en donde, se amplió la idoneidad para la ejecución de Programas de formación y capacitación de diferentes Procesos.

- Mayor promoción e interacción con asociaciones, cámaras y entes de derecho público y privado. Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, organizaciones asociaciones y otras de auge a nivel del Sector.

- Elaboración de respaldos físicos y electrónicos y resguardo de toda la documentación diseñada en el PPE, mediante el uso de medios informáticos, así como habilitando espacios físicos.

- Elaboración y coordinación en conjunto con la Secretaria del Núcleo para darle trazabilidad documental al Desarrollo Curricular del Núcleo
- Promoción e incentivo constante hacia la capacitación técnica de las personas colaboradoras del PPE, en temas propios de los procesos de Investigación y Diseño Curricular de los SFCP.
- Coordinación estratégica y planificada con los Procesos de Gestión Administrativa (PGA) y Tecnológica (PGT) del NSCA, para dar respuesta inmediata al cliente interno y externo.
- Promoción de un ambiente laboral adecuado y de relaciones interpersonales positivas, a partir de la confianza, credibilidad y respeto por el trabajo del personal del NSCA.
- Inclusión y aprovechamiento efectivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), incursionando en temáticas de capacitación y formación novedosas innovadoras, utilizando para ello la plataforma virtual del INA. Se desarrollaron los módulos de gran aceptación: Asepsia aplicada a la Estética, Diseño de artesanías entre otros de la alta demanda del sector. Mediante esta acción estratégica, se logró atender la demanda de capacitación existente en esta área de formación. Esta acción fue de gran impacto para el INA y de suma utilidad para la sociedad y el país en general.
- Participación directa en el proceso de análisis y revisión y propuesta de la Configuración del Sector de Procesos Artesanales bajo la asesoría y coordinación de la Unidad Didáctica y Pedagógica (UDIPE) y la Gestión Tecnológica. Aprovechando estos resultados para ampliar la visión de sectores a atender y siendo el referente principal de la modificación del ámbito de acción direccionado a la atención del subsector Cultura y subsector Salud y Bienestar
- Actualización de diseños curriculares y sus respectivas listas de recursos didácticos, de acuerdo con los objetivos, contenidos, lineamientos de evaluación y estrategias metodológicas presentes en los diseños actualizados.
- Elaboración de Portafolios didácticos digitales y portafolios de evidencias digitales para el apoyo metodológico de cada módulo de la Oferta del Núcleo.
- Implementación del Modelo Curricular en el INA: Cambios sustantivos en los lineamientos curriculares para los procesos, propiciando la organización y coordinación del Sistema Nacional de Formación Profesional y propiciando la Articulación horizontal y vertical
 - Descripción Actividades: Realizar el seguimiento y control de avances de las acciones principales de cada uno de los componentes: Investigación, diseño, administración, evaluación y transición, definidas en el Manual de ejecución y la carta constitutiva del proyecto Implementación del Modelo Curricular del INA aprobado en el 2018
 - Análisis y realimentación de avances en el diseño de las metodologías, en conjunto con los integrantes de los equipos Actualización de la hoja de ruta de proyecto y manual de ejecución.
 - Orientaciones a los equipos en relación incorporación del espíritu de la creación del modelo curricular Sesiones de trabajo en conjunto para toma decisiones. 16 metodologías finalizadas 9 estrategias para la implementación de la metodología 100% de cumplimiento de las condiciones invariables.
 - Realizar en forma conjunta, participativa, objetiva, motivadora, con un fin incentivador y motivador que potencien los equipos, para la transferencia de experiencias alineadas al MNC-EFTP-Costa Rica, y de interpretación del nuevo modelo curricular del INA en los productos.

- Presentaciones a grupos estratégicos Análisis de contenidos del modelo curricular y su aplicación en las metodologías. Concienciar mediante conversatorios a los diferentes integrantes de los equipos de trabajos sobre aspectos generales, fundamentación del modelo y descripción del modelo. Orientar hacia la trazabilidad del Metodologías - Modelo-Marco.
- Participar de forma activa y generadora con el equipo coordinador en las actividades planificación, ejecución, control y evaluación para la documental, consultas a expertos, estrategias de atención y seguimiento, sesiones de trabajo, fomento de la polifuncionalidad de los equipos, trabajo colaborativo, con las personas técnicas asignadas a la elaboración de productos.

4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante mi desempeño en el Proceso de Planeamiento y Evaluación del Núcleo Salud Cultura y Artesanías se fortaleció lo referente a “Autoevaluación de Control Interno”, formando y capacitando a un Equipo de Trabajo que diera un seguimiento a la valoración de riesgos, de acuerdo con la probabilidad y el impacto que afectara el cumplimiento de nuestras metas y objetivos.

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- Coordinar efectivamente la capacitación del personal docente colaborador del PPE en temas de diseño curricular, Supervisiones Técnico metodológicas e investigación, entre otras
- Fomentar el trabajo en equipo para determinar los eventos, causas y consecuencias en los diferentes procesos involucrados.
- Establecer control de equipo asignado al PPE.
- Establecer control para permisos del personal.
- Crear espacios para fomentar la comunicación efectiva para el logro de metas y objetivos comunes.
- Vigilar el cumplimiento de acuerdos y acciones importantes, determinando el impacto en cada caso para disminuir el riesgo.
- Utilización de las herramientas de Tecnológicas de la Información para el resguardo de información, así como establecer control de seguimiento en el cumplimiento, de acuerdo con la Autoevaluación Institucional.
- Como estrategia de trabajo a lo interno del Proceso, durante cada uno de los años de mi gestión se programaron periódicamente reuniones de grupo primario con el personal que colabora en el PPE. Esto permitió mantener un seguimiento y control de las labores, funciones, así como de la cantidad y calidad de los productos obtenidos por cada una de las personas que colaboran en este Proceso.
- Seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría interna

- Elaboración del Plan de trazabilidad para el Desarrollo Curricular Investigación y Diseño Curricular
6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.
 7. El 100% de los diseños curriculares que conforman la Oferta de SCFP del NSCA están elaborados de conformidad con lo establecido por el Sistema de Gestión de la Calidad en el INA (SICA).
 8. Programas de Capacitación y Formación Profesional diseñados, de acuerdo con la demanda, requerimientos y necesidades del Sector Productivo.
 9. Atención efectiva y eficaz de los clientes internos y externos, logrando un alto porcentaje de cumplimiento de los objetivos y metas contenidas en los Planes Operativos Anuales
 10. Fortalecimiento de la relación y del grado de comunicación efectiva con los informantes clave del sector de la Industria Alimentaria, lo que aportó al proceso de PPE la información suficiente para atender adecuadamente sus inquietudes y solicitudes
 11. Participación en diferentes Comités Interinstitucionales, con la finalidad de que la oferta formativa del NSCA mantenga un alto nivel de actualización, de acuerdo con la normativa nacional e internacional.
 12. Cumplimiento del 100% de las metas del POIA, en lo que le compete al PPE.
 13. Planificación y ejecución de capacitaciones en distintas áreas de formación, con la finalidad de elevar las competencias técnicas del personal docente, ampliando así su acreditación profesional que les permita atender de forma oportuna la demanda.
 14. Aplicación de Pruebas Teóricas y Metodológicas para la Evaluación de la Idoneidad Docente de aspirantes al cargo de docente, tanto a lo interno del Núcleo, como del personal de Centros Colaboradores y Acreditación, de acuerdo con la normativa, legislación y estrategias vigentes en la Institución.
 15. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.
 - Congreso Gestión del conocimiento
 - Marco Institucional de cualificaciones del INA
 - Marco Nacional de Cualificaciones
 - Modelo Curricular para la Formación Profesional
 - Lineamientos curriculares
 - Sistema de Articulación de la EFTP (primera versión)
 - Modelo de Orientación para la EFTP logrando una coordinación efectiva con el Sistema Nacional de empleo (Ruta crítica). Primera versión
 - Modelo de Promoción Educativa y Estrategia de divulgación de la Oferta. (Ruta crítica) Primera versión
 - Metodología para el Reconocimiento y Equiparación: Articulación vertical y horizontal. Primera parte.

Al inicio de mi gestión:

- Conformación de un equipo de trabajo proactivo dinámico visionario y sobre todo comprometido con el Núcleo, la Institución y con Costa Rica, para el logro efectivo de metas y objetivos y propósitos establecidos para su accionar.
- Coordinación efectiva y directa con la Jefatura del Núcleo, el Proceso de Gestión Tecnológica, Proceso de Gestión Administrativa y el NSCA en general.
- Alinear la oferta de SCFP, mediante la coordinación efectiva con los sectores empresarial y laboral, para satisfacer las necesidades del mercado.
- Diseños curriculares actualizados en el SISER, cumpliendo con las directrices, normativa y registros institucionales vigentes.
- Implementación de un proceso de revisión continúa de las Listas de Recursos Didácticos en el SIREMA, específicamente en el tema de productos perecederos, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en los diseños curriculares.
- Seguimiento continuo al cumplimiento de los Cronograma del Personal Docente.
- Coordinación efectiva con las Unidades Regionales de la Institución, para colaborar y determinar de manera efectiva las necesidades existentes en el Sector Cultura y en el Sector Salud y Bienestar
- Participación activa en la identificación, definición y elaboración de perfiles para las distintas figuras profesionales del sector, aplicando el enfoque de competencias.
- Cumplimiento efectivo de las directrices emitidas por las Altas Autoridades de la Institución y Jefatura del NSCA
- Organización, planeamiento y coordinación de las Reuniones Técnica del personal docente del Núcleo Salud Cultura y Artesanías
- Participación activa en el Comité Institucional de Enlace.
- Elaboración de un estudio de trazabilidad de todos los productos del Desarrollo Curricular: los estudios, investigaciones, diagnósticos, perfiles y diseños, entre otros. Generada en los POIA por el Proceso de Gestión Tecnológica y en el Proceso de Planeamiento y Evaluación.

Pendiente de concluir:

Trasladar la Oferta susceptible de virtualización a las modalidades No presencial y Mixta, utilizando las herramientas que facilitan las TIC.

Elaborar estudios del trabajo *en todos* los Campos Cualificación ligados a los Campos Profesión de ámbitos de los subsectores del Núcleo.

Elaborar según demanda los Estándares de Cualificación de los Campos Cualificación.

Diseñar según demanda los Programas Educativos respondan a Campos Cualificación.

Diseñar según demanda pruebas de Certificación por competencias alineadas a Estándares de Cualificación

Diseñar un catálogo de oferta de capacitación: cursos de actualización, complementación y especialización y divulgarlos y posicionarlos en el Sector Cultura (mundialización de la cultura artesanal y artística costarricense) y en el Subsector Salud y Bienestar (buenas prácticas para la salud pública: Cuido de personas, Estética, Estilismo , Acondicionamiento físico y todas las terapias que tienen que ver con el Bienestar de las personas.)

Administración de recursos financieros: Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

Durante mi gestión, la administración de los recursos financieros se realizó siempre en coordinación directa con la persona Encargada del Proceso de Gestión Administrativa.

1. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

1- Realizar el mapeo de cualificaciones bajo el enfoque de cadenas de valor

2- Capacitación al todo personal docente y personas encargadas de procesos.

- Marco Nacional de Cualificaciones de la educación y Formación Técnica Profesional
- Modelo Curricular para la Formación Profesional del Instituto Nacional de Aprendizaje
- Lineamientos Curriculares (metodologías, guías, uso de formularios, Reglamentos entre otros) establecidos en el marco del Proyecto Implementación del Modelo Curricular.
- Enfoque y metodologías por competencias.
- Evaluación por competencias.
- Sistema de articulación de la EFTP (Articulación vertical y horizontal)
- Mediación docente Técnico 1
-
- A la Institución:
- Continuar fortaleciendo la consolidación del Marco Nacional de Cualificaciones
- Continuar y acompañar al ECIMC en el Proyecto de Implementación del Modelo Curricular

2. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Mantener la proactividad demostrada por las Administración Superior y la Autoridad Superior en el marco de la Transformación Curricular de la Educación y Formación Técnica Profesional de este país alineada a la mundialización y centrandó nuestro quehacer en la persona.

3. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Como Encargada del Proceso Planeamiento y Evaluación no recibí ninguna observación específica por parte de la Contraloría General de la República.

4. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Como Encargada del Proceso Planeamiento y Evaluación participé en las actividades de Evaluación y en otras del proceso de Control interno en forma activa y proponente fueron atendidas todas las acciones propuestas y acordadas en conjunto con mi Jefatura y las otras personas encargadas de procesos.

5. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Como Encargada del Proceso Planeamiento y Evaluación se atendieron todas las recomendaciones producto de las auditorías internas efectuadas en diferentes momentos en el Núcleo por parte de Auditoría Interna. A la fecha de elaboración del presente informe, todas las recomendaciones que a este Proceso le ha correspondido atender, como resultado de la ejecución de los distintos Estudios, Investigaciones e Informes de la Auditoría Interna del INA, han sido cumplidas oportunamente.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Número de identificación: 104670418

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.